



REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES





Fecha: 2024-05-24 16:49 Sec.día16745

Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES Tipo doc::556-556-AUTO DESIGNACION

Remitente: 80010-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES

JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR -ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE

2011 Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1564 DE 2012-

Número de Radicación : 2023095235-060-000

Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES

Actividad : 556-AUTO DESIGNACION

Expediente : 2023-4293

Demandante : SIGIFREDO JOSÉ OLIVEROS CAMPO

Demandados : ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD

COOPERATIVA

Anexos :

Atendiendo lo señalado en el artículo 24 de la Ley 1564 de 2012, en concordancia con lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por esta Superintendencia de acuerdo con su estructura interna, los Profesionales de la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales tienen como función a su cargo la práctica y la dirección de audiencias y de diligencias, pudiendo adelantar todas las actuaciones procesales y proferir las diferentes providencias que se requieran para el adelantamiento de los procesos, el Delegado para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DESIGNA al Profesional de la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales, Tatiana Mahecha Martínez para adelantar la audiencia programada dentro del proceso de la referencia, incluyendo la decisión definitiva.

CÚMPLASE,

ALVARO EDUARDO ATENCIA MARTINEZ

80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales 80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Copia a:

Elaboró:

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co





TATIANA MAHECHA MARTINEZ Revisó y aprobó: ALVARO EDUARDO ATENCIA MARTINEZ

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co